

Guayaquil, 16 de Marzo del 2015

Señores  
Presidentes y Accionistas de  
LAIMAR S. A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía LAIMAR S. A. el Estado de Situación Financiera, los parciales y las cuentas del Estado de Resultado Integral correspondientes al Ejercicio Financiero del 2014, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Estados Financieros y Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas.

Atentamente,



**Ec. Julio Torres Navarrete**  
**C.I.#060059077-2**  
**Comisario**